



Universidad de Valladolid

TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS ALBAÑILERÍA

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 19 DE JUNIO DE 2025

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA **VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS** OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO POR LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

Finalizado el plazo para la acreditación y alegación de los méritos presentados por los aspirantes en la fase de concurso y una vez valorados estos, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 9.3 de la convocatoria, este Tribunal, en sesión de 11/02/2026 acuerda:

Primero: Hacer pública la relación con la valoración provisional de méritos obtenida en esta fase por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, según se indica a continuación:

Apellidos y nombre	ID_DOC (*)	Experiencia profesional	Formación	Idiomas	Títulos académicos	Puntuación total
ARTEAGA PASCUAL, AMABLE	***6081**	--	0,000	--	0,000	0,000
ALONSO ÁLVAREZ, TEODORO	***4052**	0,000	0,000	--	--	0,000
CRESPO FRECHILLA, JULIÁN	***0342**	0,000	0,595	--	0,000	0,595

(*) ID_DOC: Datos alfanuméricos identificativos del documento de identidad conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado nº1)

Segundo: Las personas aspirantes que se relacionan dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, para efectuar las alegaciones pertinentes en relación con las calificaciones obtenidas.

La presentación de estas alegaciones dirigidas al Presidente del Tribunal, se efectuará a través de la sede electrónica de la UVA (<https://sede.uva.es>, sección «Registro Electrónico»), mediante el modelo de «Solicitud general».


Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Áurea Paloma Modroño Vázquez

Fdo.: Jose Ramón Canet Ortigosa

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	José Ramón Canet Ortigosa	Firmado	11/02/2026 11:41:52	
	Aurea Paloma Modroño Vázquez - Jefa Servicio Gestión de Ptgas	Firmado	11/02/2026 11:33:51	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B04QIBfWEErnFBV2yxXJgg%3D%3D			